

Diputada Ñanco

Pide información sobre la implementación del Acuerdo de Escazú por caso de Julia Chuñir

En concreto, pide a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, al Ministro de Relaciones Exteriores y a la Subsecretaría de Derechos Humanos, información detallada sobre las acciones tomadas a partir de este hecho



La diputada Coca Ericka Ñanco, presentó una solicitud formal a diversos organismos públicos con el fin de obtener información sobre la implementación del Acuerdo de Escazú y los protocolos de protección destinados a defensores

medioambientales, en el marco de la desaparición de la Sra. Julia Chuñir Catricura, presidenta de la comunidad indígena Putreguel, en la región de Los Ríos.

Julia Chuñir, una reconocida defensora del bosque nativo, desapareció el pasado 8 de

noviembre sin dejar rastro, en circunstancias que aún están siendo investigadas por la Fiscalía. La comunidad de Putreguel, ubicada en el sector rural de Huichaco, ha sido testigo de diversas amenazas hacia Chuñir por parte de particulares que explotan económicamente el bosque nativo, lo que ha generado una creciente preocupación sobre la seguridad de los defensores ambientales en Chile.

En su solicitud, la diputada Ñanco pide a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, al Ministro de Relaciones Exteriores y a la Subsecretaría de Derechos Humanos, información detallada sobre las acciones tomadas a partir de este hecho, los recursos desplegados en la búsqueda de

la dirigenta mapuche, el estado de activación de los protocolos de protección establecidos por el Acuerdo de Escazú y las medidas de coordinación interinstitucional para proteger a los defensores ambientales.

Así también se le solicita a la Subsecretaría de DD.HH un informe sobre el progreso en la implementación de los protocolos de protección de defensores ambientales en Chile, así como los plazos previstos para su finalización.

“No solamente estamos por defender a los defensores del medioambiente, sino también para exigir que estos protocolos se cumplan y no se vuelvan a repetir casos como este (...) que se respete el acuerdo de Escazú y que los protocolos sean activados de manera rápida y eficiente” declaró la diputada Ñanco. **T2**